



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003158

Las condes, 02 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2211/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262211 OTD	2211 30/06/2026	JAIME MORALES ZUÑIGA	2152601002	175.251		
DS 262211 OTD	2211 30/06/2026	JAIME MORALES ZUÑIGA	2152601003001	19.302	194.553	
TOTAL					194.553	194.553

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 194.553

